

Información de Trámite

Nombre Trámite	DESBLOQUEO DE LICENCIA DE CONDUCIR
Institución	COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR
Descripción	El trámite Desbloqueo de licencia de conducir , está dirigido para aquellas personas naturales que poseen licencia de conducir y que requieran o necesiten realizar el desbloqueo impuesto por la autoridad competente luego de cumplir con la sanción prescrita por la misma autoridad.
¿A quién está dirigido?	Toda persona natural - ecuatoriana: ciudadanía en general que poseen licencia de conducir y que necesiten realizar el desbloqueo impuesto por la autoridad competente luego de cumplir con la sanción prescrita por la misma autoridad. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: Documento de Desbloqueo de licencia de conducir
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Especie Valorada - Cédula de identidad original. Requisitos Específicos: El trámite es personal.
¿Cómo hago el trámite?	De manera presencial los pasos son los siguientes: - Acercarse a la Ventanilla de Atención al Usuario, ubicado en Edificio Matriz en la calle Chile 1710 y Brasil (Gye). - Cajero de Atención al Usuario vende especie valorada y recepta requisitos. - Se envía el trámite a la oficina de Secretaría General para proceder con el desbloqueo. - Personal de la Dirección de Secretaría General recibe a través de la agenda electrónica el requerimiento ingresado por el cajero de Atención al Usuario. - Operador de Secretaria General verifica información y procede a desbloquear en el sistema. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Costo \$ 8.00
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lugar: Edificio Matriz en la calle Chile 1710 y Brasil Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 08H30 a 16H30
Base Legal	Constitución de la República del Ecuador. Art. Art. 66, numeral 25.

- [398 LEY ORGANICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL](#). Art. 2.

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Plua
Correo Electrónico: jplua@cte.gob.ec
Teléfono: 3731750 ext 1444

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	1
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	3
2024	07	0	1
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	3
2023	08	0	1
2023	07	0	3

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	05	0	0
2023	04	0	2
2023	03	0	2
2023	02	0	2
2023	01	0	2
2022	12	0	0
2022	11	0	2
2022	10	0	7
2022	09	0	2
2022	08	0	4
2022	07	0	4
2022	06	0	1
2022	05	0	1
2022	04	0	6
2022	03	0	7
2022	02	0	5
2022	01	0	2
2021	12	0	5
2021	11	0	3
2021	10	0	3
2021	09	0	5
2021	08	0	3
2021	07	0	7
2021	06	0	4
2021	05	0	4
2021	04	0	6
2021	03	0	4
2021	02	0	3
2021	01	0	8
2020	12	0	8
2020	11	0	8

Año 2020	Mes 10	Volumen de Quejas 0	Volumen de Atenciones 12
2020	09	0	8
2020	08	0	8
2020	07	0	7
2020	06	0	1
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	9
2020	02	0	11
2020	01	0	11
2019	12	0	6
2019	11	0	10
2019	10	0	6
2019	09	0	10
2019	08	0	14
2019	07	0	14
2019	06	0	17
2019	05	0	11
2019	04	0	5
2019	03	0	9
2019	02	0	6
2019	01	0	14
2018	12	0	9
2017	12	0	9